

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

La República inglesa y la alianza con Francia

Hasta que punto puede sostenerse que las hostilidades del inglés por el servicio militar puede ser causa de una transformación de régimen en Inglaterra? Admirables cronistas tienen los periódicos españoles en Londres que, por su dilatada convivencia inglesa, podrán puntualizarlo.

Pero los periodistas franceses, por su parte, equivocadamente o no, ya lo puntualizan. Los "chauvins", los "camelots du roi" y el francés, en general, simpatizan con la idea de convertir la "entente" franco inglesa en alianza. Para llevar a la práctica la idea, los franceses necesitan saber—si no desmentirían los fundamentos de su economía—que van ganando de la alianza. Y al tratar de puntualizarlo los franceses exigen de Inglaterra el servicio militar obligatorio.

Según The Times, la mayoría de los súbditos del rey Jorge está dispuesto, si las circunstancias lo exigen, a ese sacrificio. Esto de sacrificio suscita otra cuestión. ¿Hasta que punto puede ser práctica la idea de un ejército obligatorio por espíritu de sacrificio?

Pero no es este el tema. La opinión de The Times no es decisiva. Es la alianza con Francia. Inglaterra persigue el doble fin de dominar el Mediterráneo con la escuadra francesa y disponer de casi la totalidad de sus escuadras para lanzarlas contra Alemania. Pero Francia teme por sus fronteras. Alemania ha aumentado su contingente efectivo—el principal en caso de guerra—en 400.000 hombres. La obsesión suya estriba en el número de soldados, cada vez más numeroso, de Alemania. Sus esfuerzos van encaminados a la formación de Cuerpos de Ejército, africanos o europeos, que refuerzan el suyo nacional. Como consecuencia de esto, Francia pide a Inglaterra soldados, e Inglaterra, para complacer a Francia, necesita establecer el servicio obligatorio.

Este es el punto espinoso. No hay que confiar mucho en el espíritu de sacrificio de que habla The Times. Los gobernantes ingleses saben que es difícil que Francia entre en alianza sin la garantía de que Inglaterra pueda proporcionarles 200.000 a 400.000 soldados en caso de guerra. Como saben esto y como la alianza resuelve el problema de los aumentos navales sin nuevos gastos, la cuestión preocupa, porque es práctica para Inglaterra. Pero tiene que serlo también para Francia, y Francia necesita soldados.

Pero el Gobierno inglés vacila, dada, porque la opinión inglesa no está preparada, aunque esté "trabajada" para aceptar el servicio obligatorio. Su implantación provocaría debates ruidosísimos y una oposición formidable en todo el país, que haría vacilar la Monarquía inglesa, según los mismos amigos de esa reforma.

Pero sin el servicio obligatorio Francia no pacta.

Se atribuye a Eduardo VII una frase, insistentemente repetida por él: "Creo que será el último rey de Inglaterra." Se equivoca. Pero no constituyen esas palabras, en labios de un rey de buen sentido, una amenaza para sus sucesores?

Juan Guixé.

La secuestradora de Barcelona

Exhorto cumplimentado.—La nodriza de Angelita.—Otros datos.

BARCELONA 4.—El vicecónsul de España en Montpellier ha remitido cumplimentado el exhorto del Juzgado que entiendo en el proceso de la secuestradora para interrogar a la nodriza de la niña Angelita, que reside en aquella ciudad francesa.

La nodriza dice que tuvo en su poder dos años a la niña, y que le pagaban sus haberes puntualmente, unas veces Enriqueta y otras el padre de ésta.

La Policía francesa, a ruegos de nuestro cónsul, practicó investigaciones relacionadas con el asunto, y de ellas resulta que Enriqueta y Pablo Martí estuvieron en varias ocasiones en Montpellier acompañados de niños y niñas de distintas edades.

La instrucción del proceso está a punto de terminarse.

Dícese que está puesto en libertad Juan Pujaló, marido de Enriqueta, porque parece demostrada su inocuidad.

Clima de esta Capital

Día 13 de Junio
Temperatura máxima a la sombra 24°8
Mínima 18°8
Oscilación 06°0

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

POR RADIOTELEGRAFIA

Madrid, 13 (22'40).

La cuestión canaria

El jefe del Gobierno señor Canalejas ha declarado que se halla resuelto a hacer que el proyecto de reformas administrativas de esa Provincia de Canarias sea discutido diariamente en el Congreso hasta conseguir la solución del problema.

Sol y Ortega en el Supremo

En el Supremo se ha verificado el antejuicio que motivó el ilustre diputado republicano don Juan Sol y Ortega con su querrela formulada contra la Sala primera.

El antejuicio ha sido secreto.

El informe

El señor Sol y Ortega pidió que fuera admitida la querrela por él formulada contra la Sala primera del Tribunal Supremo.

El informe del ilustre diputado fué verdaderamente magistral.

El Fiscal

El Fiscal habló luego oponiéndose a que fuera admitida la querrela formulada por el señor Sol y Ortega.

Madrid, 13 (22'50).

En el Congreso

Antes de ser reanudado en el Congreso el debate sobre la cuestión canaria, fué preciso suspender la sesión por no haber el número reglamentario de diputados.

Incidente

El haberse tenido que suspender la sesión por falta de número originó un incidente en el que intervino el ministro de Estado señor García Prieto, a quien se atribuyen declaraciones de gravedad para el Gobierno.

Disgustados

Con motivo del incidente acaecido en el Congreso se muestran disgustadísimos los señores Canalejas y García Prieto.

Fiesta onomástica

Con motivo de ser hoy el día del celoso diputado tinerfeño don Antonio Domínguez Alfonso, ha sido muy felicitado por la colonia de esa isla residente en esta Corte.

Mesa.

De todo y de todas partes

Las elecciones en los Estados Unidos

EL ex presidente Roosevelt ha obtenido, en el Estado de Ohio, una mayoría de 50.000 votos sobre el actual presidente Taft.

Algunos diarios de Nueva York aseguran que el triunfo del primero puede contarse como seguro.

Escuela aeronáutica

El Reichstag ha aprobado un crédito de 200.000 marcos para la creación de una escuela alemana de navegación aérea.

En esto es España la primera

Según un notable médico de Madrid, el tanto por 100 de la mortalidad de los niños durante el primer año de su vida en los diferentes países de Europa, es el siguiente:

Noruega 10, Escocia 11, Suecia 13, Dinamarca 14, Inglaterra 15, Francia 17, Bélgica 18, Holanda 19 y España 24.

El militarismo

Se evalúa en unos 10.000.000 el total de hombres que componen los ejércitos europeos.

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 a 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

OBITUARIO

ANTEAÑOCE falleció en el vecino Puerto de la Cruz nuestro estimado amigo D. Gregorio M. Carmona, persona muy querida y respetada en aquel pueblo.

A toda su familia y muy particularmente a sus sobrinos, nuestros amigos Alba y Carmona, enviamos nuestro sentido pésame.

LA CUESTION PROVINCIAL

DESPUÉS de un intervalo de terminación por la intransigencia de los divisionistas, que continúan aferrados a sus imposiciones, tratóse ayer de reanudar en el Congreso el debate sobre el pleito provincial. Mas a pesar de las declaraciones del jefe del Gobierno, que ha manifestado su deseo de que la cuestión se discuta diariamente hasta llegar a la solución, falta de número de señores diputados impidió que ayer se reanudara el debate sobre este asunto, que *El Liberal* ha calificado de «relleno» para sesiones defectuosas.

El hecho es elocuente y contradictorio de plano la afirmación del señor Canalejas, de que «hasta en las aldeas más pequeñas se ocupan hoy de la cuestión canaria.»

No se comprende que si existiera en la Península tan grande interés por el pleito provincial, los «padres de la patria» demostrasen tanta despreocupación. Porque no cabe suponer, por más que así lo harán los divisionistas, que ese desinterés del Parlamento lo haya provocado la tiranía tinerfeña. Es a la mayoría, que hace y deshace lo que le viene en ganas, que entabla o evita debates, como más le place, a la que ha de hacerse responsable de esa morosidad que, según se nos telegrafía, ha disgustado a los Sres. Canalejas y García Prieto.

Bien pudiera ser que el Parlamento, en vista de la insensatez con que viene procediendo el divisionismo, rehuyera tratar la cuestión; que si bien es cierto que el pobre porfiado suele alcanzar mendrugo, no lo es menos que a los pordioseros agresivos—y perdonen la comparación los divisionistas—suele dárseles con la puerta en las narices.

Y no crean los divisionistas que nos congratulamos de estos aplazamientos de que ellos, sin ningún género de dudas, son los principales culpables. Por mucho interés que los divisionistas tengan en que la cuestión se resuelva, infinitamente más grande es el nuestro, entre muchísimas otras razones, todas de monta, por la de que nosotros vemos en la solución del problema el fin de un estado de zozobra que nos impide dedicar la totalidad de nuestras energías a nuestro propio engrandecimiento.

Además, nuestra idiosincrasia no se aviene con este elástico procedimiento adoptado por el Gobierno, que hoy parece inclinarse del lado de la justicia y mañana halaga a los que tienen su oriente en conveniencias particulares. Nuestro carácter es enemigo de juegos y comedias, y nadie, viendo lo que sucede, creerá que se trata de otra cosa que de un sainete.

Por otra parte, si ahora no se resuelve la cuestión, ¿no corremos el riesgo de que más adelante nos volvamos a encontrar en idénticas condiciones que hoy? Los divisionistas, con su actitud, determinaron que de aquí se enviase una Comisión que auxiliara a nuestros representantes en Cortes a contrarrestar la labor del leonismo, y era ésta ya la segunda embajada que enviábamos a Madrid. ¿Nos veremos obligados a enviar una tercera? ¿Vamos a es-

tar continuamente enfrascados en esta lucha, enviando Comisiones a Madrid cada vez que a los divisionistas les pete volver allá con sus desahogadas pretensiones? ¿Va a continuarse el archipiélago pendiente un día y otro, año tras año, de los caprichos de un bando político? Y no nos queda el recurso de rehuir la contienda, porque como los leonistas cuentan con influjos palaciegos y nuestros gobernantes carecen de energías para rechazar ciertas presiones, hemos de afrontar esta lucha enervante si no queremos ser víctimas de un atropello. ¿Quién sabe si aun defendiéndonos desahogadamente, como venimos haciéndolo, no se nos hará objeto de alguna felonía...

La situación es insostenible, porque así les place a los leonistas y al Gobierno. Aquellos con sus intransigencias, rechazando las racionales y equitativas fórmulas de solución propuestas por nuestros dignos representantes, y el Gobierno con sus debilidades, hacen imposible la tranquilidad de espíritu en el Archipiélago y el bienestar material de la región; porque, con ese pesado e inútil bagaje sobre nosotros, ¿cómo dar un paso hacia adelante? ¿Es que el Gobierno no piensa resolver el asunto jamás? ¿Es que carece de valor o de fuerza para rechazar las imposiciones del leonismo, adoptando una actitud justa, enérgica, acoplada a las necesidades y solicitudes de todo el Archipiélago, excepto una funesta banda política, sin prestigios, roída por el egoísmo, aborrecida por todo el país?

Cambios de hoy

Londres, vista, a 26'65, por 8
Paris, vista, a 5'70.

Caso curioso de cirugía

CON mucho gusto damos publicidad al siguiente caso, observado en la Clínica del especialista D. Juan Rodríguez.

El niño Antonio Rodríguez, hijo de María Rodríguez Castellano, de oficio panadera, aparentaba ser mudo, pues tenía 5 años y no pronunciaba ni una sola palabra.

Reconocido por el Sr. Rodríguez, le observó un defecto congénito en la laringe y faringe y le practicó el día 6 de Febrero una difícil y larga operación.

El resultado ha sido verdaderamente notable, puesto que han transcurrido ya cinco meses de la operación y el niño no solo entiende lo que se le dice, sino que pronuncia gran número de palabras.

Nuestra sincera felicitación al reputado cirujano

AL PUEBLO DE TENERIFE

SI gozan de acrisolada fama de caritativos los habitantes de estas Islas españolas, la han coronado en la presente ocasión juntamente con la merecida de patriotas al acudir tan generosamente en auxilio de los que, cumpliendo su sagrado deber y representando el heroísmo de todos los hijos de España, han rendido su tributo de sangre para ensalzar el venerado nombre de la Patria.

El pueblo de estas Islas, sin distinción de clases, ha sentido el llamamiento de la raza, y generoso y solícito, sintiendo en su alma la grandeza de la acción, ha aportado los medios que pudieran aliviar la desventura de los que, vistiendo uniforme de burdo paño abrigan con él un corazón de oro dispuesto siempre al sacrificio, y ese sacrificio lo han consumado.

La Comisión de Damas y la auxiliar de Jefes y Oficiales que organizaron

los festejos, sienten la gratitud de las lacerias que aliviará el donativo espléndido de este pueblo, y en nombre de los desgraciados hace llegar a los habitantes de la Isla el tributo más sentido de gratitud inmensa, el reconocimiento más profundo por el altruismo con que respondieron al llamamiento.

En esta expresión de gratitud ha de hacerse especial mención de las Autoridades y Ayuntamiento de la Capital, a quienes se debe el principal término de la realización de los festejos, a los modestos hijos del pueblo que sin parar mientes en los gastos que se les originaban e impulsados por patrióticos y caritativos sentimientos, vinieron gratuitamente de distintos puntos a contribuir a uno de los espectáculos con sus típicas danzas; a la Cruz Roja de esta Capital, que no pudiendo prestar sus humanitarios servicios en la campaña ha compensado su medio de acción con loable desprendimiento, cediendo los recursos propios para esplendor de los festivales y aumento de la generosa recaudación; a los presidentes de las Sociedades, que han facilitado el éxito del programa; al Director de la Fábrica de Electricidad, uno de los más espléndidos donantes; al Propietario del Salón Novedades; a la Prensa de la Capital, que tan favorablemente acogió la idea y tan eficaz auxilio ha prestado; al Gremio de Ultramarinos, al Sr. Pons que donó un reloj de plata para premio del concurso hípico; al dueño del Parque Recreativo; a varios e importantes elementos oficiales tanto militares como civiles, y al pueblo en general, que desde un principio y de corazón se asoció a esta obra tan bellamente humana y patriótica.

En tan benéfica acción merece la mujer mención especialísima. Por sentimiento es la destinada a enjugar las lágrimas del infortunio, pero en la presente ocasión se ha excedido a sí misma.

Solicita siempre, siempre entusiasta y siempre cariñosa, la hemos visto sentir la grandeza de su misión y no hay palabras para expresar los excelentes sentimientos en que se ha inspirado y el orgullo con que la hemos visto, la más bella de las mujeres y la más española de las españolas, mereciendo bien de la Patria en la ocasión presente.

A ella, pues, nuestra primera expresión de gratitud y después a ellos, a los entusiastas de la Isla noble, leal y caritativa que con un gesto de la rara han respondido al de dolor lanzado por sus hermanos portadores de la civilización en el Norte de Africa.

En nombre de éstos gracias mil, Tenerife.

La comisión.

Los repatriados

COMIENZA ya el regreso de los emigrantes que fueron a América en busca de unos cuantos pesos con que proporcionar a sus familias un bienestar más o menos grande.

Estos turistas forzosos que, desde que salen de su pueblo natal, hasta que llegan a Buenos Aires, Habana o Montevideo, puntos para los cuales es mayor el contingente emigratorio, pues allí es donde se ganan más fácilmente algunos pesos, van sufriendo transformaciones, "pasadas por agua", algunas de ellas muy notables, como es la llegada al punto de su destino un poco más europeizados, como moderadamente se dice, europeización que no les excluye de sufrir una especie de movimiento sísmico al verse en una gran urbe. (¡Ya! Salir del Lomo de los Aceviños y entrar, porejemplo, en Buenos Aires...)

Después de permanecer en un ingenio algún tiempo, durante el cual les pagan espléndidamente, pero haciéndoles trabajar como a negros del Congo y con riesgo de perder la salud o morir, regresan a su pueblo, con un poco de plata, como ellos dicen. (¡Oh! la plata. ¡Precioso y encantador metal...)

En el tiempo que han estado ausentes han olvidado casi completamente todo lo que antes de marcharse les era familiar. Las comidas, usos y costumbres les extrañan.

Recuerdo de un repatriado canario que estuvo unos seis meses en un gran ingenio azucarero de la Habana, y al regresar a Tenerife preguntaba sorprendido qué era aquel polvo blanco que sus hermanitas estaban comiendo, y al decirle uno de sus familiares, que era *gofio*, le replicó en puro acento cubano que con qué se hacía. Este mismo

campesino cubanizado, se molestaba y recriminaba a sus parientes cuando les oía hablar en su acento canario, que más bien le parecía—decíale—medo del ladrado de un perro que hablar humano.

Como este repatriado hay muchos que van a América y regresan transformados de pies a coronilla. Hablan mejor que los señoritos de la Capital; no conocen ni les gustan ya las comidas de su pueblo, a las cuales consideran dignas de canes; los usos y costumbres de su villorio les parecen extremadamente ridículos y se pierden en las calles de su, para ellos, antiéstético pueblo.

Cuando se reunen con varios amigos que ha tenido el "mal gusto" de reconocer, les cuentan como se trabaja, y lo que es peor, como hacen trabajar en América.

Allí—dicen—no es como aquí que se trabaja como uno quiere y cuando quiere. Allí trabaja uno cuando y como le conviene al amo, y si uno se resiste o es haragán, va de patitas a la calle.

Allí—prosigen los cubanizados se tiene que comenzar a trabajar a la hora que está marcada, porque si uno se deja dormir un poco, aquel día va a trabajar a otra parte. Los haraganes se convierten en América en hombres activos no acertando a explicarme tal cambio el autor de estas líneas.

Y en tanto habla el repatriado cubanizado, echabal aire bocanadas de humo de un tremendo cigarro puro que solamente se quita de la boca para olerlo, y suena con ironía los pesos que lleva en el bolsillo derecho del pantalón.

¿A qué serán debidas las transformaciones que se sufren en América?

C. Castelló.

AYUNTAMIENTO

Continúa la sesión de 12 del actual

SE abre la sesión a las cuatro y cinco minutos. Preside el Sr. Peraza. Asisten los concejales Sres. Arozena, Gómez Marrero, Sicilia, Estévez, Yáñez Perdomo, Martí Dehesa, León Huertas Vandewalle y Medina.

Sustitución.—Se da lectura a un informe del Ingeniero municipal sobre la necesidad de sustituir temporalmente al aparejador D. José Muñoz.

Se promueve una ligera discusión en la que intervienen los Sres. Arozena, Medina y Martí Dehesa.

Se acuerda que el Sr. Ingeniero municipal indique un delineante para que interinamente desempeñe el cargo mencionado.

(Entra el Sr. Rodríguez Baeza).

Concesión.—Se da cuenta de una instancia de D. Candelaria Cabrera Rojas, viuda del que fue jardinero de la Alameda de la Marina, solicitando se le conceda una cantidad proporcional al sueldo que dicho empleado disfrutaba.

Se acuerda concederle dos mensualidades.

(Entra el Sr. Delgado Martín).

Licencia.—Se da lectura a un oficio del concejal D. Esteban Mandillo, solicitando dos meses de licencia, la cual no se le concede, porque según manifiesta el Sr. Alcalde, ya se hallaba cubierto el máximo de licencias que con arreglo a la Ley Municipal pueden concederse.

(Entra el Sr. del Toro y Santana).

Lo del Archivo.—Se da lectura a un informe del Archivero D. José Franchy, exponiendo las necesidades de su departamento.

Se acuerda pase a la Comisión de Gobierno Interior.

Construcciones.—Se da cuenta de un informe del Ingeniero municipal acerca de la construcción de un retrete, un cuarto y una cocina en Catalanes.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

Error.—El Sr. Martí Dehesa hace una manifestación encaminada a que el Ayuntamiento acuerde solicitar la rectificación de un importante error sobre estas islas contenido en la obra recientemente publicada en Londres, *Nuttal Enciclopedia*.

La Corporación acuerda que el señor Martí Dehesa gestione acerca del Sr. Consul de Inglaterra, en esta Capital, con objeto de desvanecer el mencionado error.

Después de otros asuntos sin importancia se pasa a las

Manifestaciones.—Se da cuenta de un informe presentado por la comisión especial nombrada con objeto de que estudiase la manera de introducir algunas reformas en la Cárcel de este partido, acordándose pase a informe del Arquitecto.

(Entra el Sr. Díaz Llanos).

El Sr. Presidente hace una proposición respecto a la construcción de aceras con motivo de la nueva rasante de la calle de la Marina.

El Sr. Díaz Llanos dice que el contratista de las obras de reformas de la calle mencionada, es el encargado de construir esas aceras puesto que para sus reformas ha quitado las aceras antiguas.

A lo manifestado por el señor Díaz Llanos se adhieren los Sres. Arozena y del Toro y Santana.

El Sr. Díaz Llanos dice que se ha construido, de la plaza de la fuente de

Isabel II a la calle de la Marina, una escalinata que imposibilita el tránsito rodado y sumamente peligroso para las personas que por aquel sitio transitan.

Añade que desde hace algún tiempo se está permitiendo el arrojar los escombros de dicha reforma al barranco de Almeida, lo que perjudicará al puerto cuando dicho barranco corra.

Los Sres. del Toro y Santana y Gómez Marrero se adhieren a lo manifestado por el Sr. Díaz Llanos.

Se acuerda que las aceras las construya el contratista, que los escombros se arrojen al barranco de Santos, y que la escalinata se sustituya por una rampa.

(Entra el Sr. Casariego).

El Sr. del Toro y Santana da cuenta de que unas reformas que se han hecho en Roque Negro pagadas por el Ayuntamiento no valen ni la mitad de lo que han costado.

En vista de estas manifestaciones el Sr. Arozena propone que se instruya un expediente por malversación de fondos municipales al técnico encargado de ejecutar esas obras.

El Sr. Díaz Llanos se muestra conforme con lo manifestado por los señores Arozena y del Toro y Santana.

El Sr. Delgado Martín dice que ese expediente se haga extensivo a todas las obras ejecutadas por el Ayuntamiento en Roque Negro, pues un realce hecho en una atarjea costó más que ésta.

El Sr. del Toro y Santana dice que una pequeña tanquilla construida recientemente en Roque Negro costó unas 1,800 pesetas.

Por fin se acuerda instruir el mencionado expediente.

Este incidente se promovió con motivo de haber propuesto el Sr. Presidente que se recompusiera el camino del Cementerio, lo cual se acordó.

—Se da cuenta de un oficio de la compañía Austro americana lamentándose del error sufrido en la parte que tratada de estas islas y prometiendo rectificarlo.

El Sr. Arozena pregunta si el señor Inspector de limpieza sabe que clandestinamente se depositan basuras en casas particulares.

El Sr. Presidente dice que a esos individuos se les está instruyendo expediente.

Después de otras manifestaciones sin importancia se levanta la sesión a las 7 menos 20 minutos, quedando continuada la Corporación en sesión secreta. (A las 8:30?)

ECOS Y COMENTARIOS

Felicitaciones

NUESTRO apreciable colega *La Prensa* de su corresponsal:

Con motivo de la fiesta onomástica de don Antonio Maura, éste ha recibido numerosas felicitaciones de sus amigos y correligionarios.

Aunque al colega no se lo manifestamos nada sabemos sobre el particular, suponemos que D. Antonio habrá recibido también las felicitaciones de los familiares de Ferrer, Baró, Clemente García, Malé y Pujol.

Criadero de carcas

Leemos en *La Voz del Pueblo*, de Tarrasa:

Con el beneplácito (suponemos) del señor Alcalde, hemos presenciado el marcial paso de los alumnos de las santas y... buenas Escuelas Pías, con su fusil al hombro, machete calado y toque de tambores y cornetas.

Se comprende que aquellos padres se preocupan, más que de hacer buenos cristianos y provechosos alumnos, buenos guerreros que en el día de mañana salgan por los campos defendiendo la santa religión y a su Jaime a cañonazo limpio.

Para eso subvenciona el pueblo aquella santa casa de *miser cordia* y *cultura* (?): para convertirla en un criadero de carcas que lo aniquilen todo, como sus antecesores.

Y como el sueltico lo mismo puede referirse hoy a Tarrasa que mañana a Santa Cruz de Tenerife, que muy pronto contará con el *requeté* que por... clasificación le corresponde, por eso lo reproducimos.

Para señoras solas

Dice Estrañi en una de sus *Pacotillas*:

Leo en un periódico de Guadalajara: "Suscripción de señoras y señorías para costear la bandera del acorazado *España*."

"El párroco don Rogelio Iglesias... 1 peseta."

Ah, ¿pero es que porque gastá faldas ya se cree con derecho a figurar en la suscripción del sexo femenino?

"A mí claro es que no me importa, pero ¿creo yo que, por el bien parecer, no debé figurar en la lista como "párroco don Rogelio", sino "como párroca doña Rogelia"?"

¿Gabriellito académico?

La Región publica hoy el siguiente telegrama: "Ha sido designado D. Gabriel Mau-

ra para cubrir la vacante que ha dejado en la Academia de la Historia don Marcelino Menéndez Pelayo."

Si esto fuese cierto, constituiría la mayor ofensa que pudiera infligirse a la memoria del sabio polígrafo.

¿Ahora salimos con esas?

También es del diario conservador este despacho, fechado el 12 del actual:

"El Ministro de la Gobernación ha prometido al Sr. Domínguez Alfonso la inmediata subasta para la recomposición del cable de Canarias."

Pero, ¿no habíamos quedado en que esa subasta habíase celebrado ya, y en que los cables de este archipiélago se arreglarían en la segunda quincena de Julio?

¿Quién entiende este embrollo?

Como viene

PUERTO de la Cruz, 7 de Junio de 1912. Sr. Director de EL PROGRESO.—Santa Cruz.

Muy señor mío: Recorro a la imparcialidad de usted, que se refleja con toda claridad en el popular periódico de su digna dirección, para rogarle en caridad que se sirva publicar en aquel el siguiente *Remitido*.

Con gracias anticipadas se ofrece de usted atto. s. s. q. s. m. b.

José Curbelo Medina.

Remitido

POR LA VERDAD

COMENZARÉ copiando literalmente la acusación que el señor Castro Díaz me lanza al rostro para basar sobre ello sus insultos.

"El firmante del artículo es un niño de 15 a 17 años, alumno del Colegio que en este Puerto regenta don José Curbelo Medina, y no al niño he de dirigirme—que es irresponsable por ser menor de edad—sino al maestro, que ha sido el redactor del artículo."

"Sí! A V., señor Curbelo Medina, que cuando mi padre le llamé a solas, caí a cara, frente a frente a mano limpia—que es como él entiende que se arreglan mejor estos asuntos—después de la contienda se confesó usted autor del escrito en cuestión. A usted me dirijo, no para pedirle una rectificación, que el honor de mi padre no la necesita de usted, sino para decirle desde las columnas del periódico, ya que al periódico llevó usted la pestilencia de sus calumnias, que es falso, absolutamente falso, ¡que es mental!"

"cuanto usted escribió y dió a firmar a un ser irresponsable, a un niño de su escuela."

Pues bien, señor Castro Díaz, yo voy a probar a usted que es falso, absolutamente falso ¡que una y mil veces es mentira! lo que usted ha escrito en su artículo *Por el honor*.

Es falso, o mentira que yo me haya confesado autor del escrito, ni antes, ni después de la contienda con su padre. Es falso que yo haya dado a firmar el artículo *Ya obtendrán el pago* a un niño menor de edad y alumno de mi Colegio.

Y para probarlo a usted he acudido a la honradez y caballerosidad del hermano del menor a que se refiere, con la siguiente carta:

"Puerto de la Cruz, Junio 6 de 1912. Señor don Francisco Acosta.—Presente.—Muy señor mío y amigo: Desearía me comuniche por escrito los motivos que tuvo usted para dar a firmar a su hermano Pedro, el artículo que a petición suya le corregí, y que titulaba *Ya obtendrán el pago*, publicado en el último número de *Excelsior*. Tengo el gusto de repetirme de usted affo, s. s. y amigo,

José Curbelo.

A esta carta ha contestado aquel honrado trabajador con la que copiada a la letra dice: "Señor don José Curbelo.—Muy Sr. mío: en contestación a su carta de hoy le digo que el artículo lo di a firmar a mi hermano Pedro porque como el único fin era aconsejar la desunión del Gremio, creí mejor que lo hiciera otro que no yo.—Su amigo, q. b. s. m.—Francisco Acosta.—Puerto Cruz, Junio 6 de 1912."

Esto le probará a V., Sr. Castro Díaz, que mi gestión con respecto al indicado artículo se limitó a correcciones del lenguaje, dándole al mismo tiempo forma para la publicidad; pero en el fondo no he puesto nada de mi bolsillo; se lo entregué a D. Francisco Acosta y no solicité de nadie que lo firmara.

El público, a quien V. apela, puede juzgar quien ha sido el calumniador, quien ha sido el que ha mentido. Y tenga presente que si hubiese visto en el aludido artículo algo que hubiera podido molestar a alguien particularmente, tampoco lo hubiera corregido.

En cuanto a comprobar la rectitud de las operaciones de su casa, le diré que nada me importan; y por otra parte, si alguien lo ha hecho, no he sido yo el que las ha puesto en duda.

Y para terminar: si V. se hubiese informado mejor, hubiera comprobado que la víspera y el día de las elecciones para concejales, rogué repetidas veces a mis correligionarios, fuera mi candidatura la que se ahogase en caso necesario; pues sobre creen que me perjudi-



Hamburg Amerika Linie
 COMPAÑÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES
 El moderno y rápido vapor correo alemán "Bavaria"
 llegará a este puerto el día 2 de Julio de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la
HABANA

para donde admite pasajeros y carga.
 NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MÉXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

El moderno y rápido vapor correo alemán **LA PLATA**
 llegará a este puerto procedente de la HABANA, el día 26 de Junio, con destino a **Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo**, para cuyos puntos admite pasajeros y carga.
 Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

caría el cargo por no disponer de tiempo, no me creía con suficientes méritos para ostentar el de concejal de este Puerto.

En cuanto a lo que de los padres dice, lo agradezco mucho, por lo que a los míos se refiere, considerándome tan digno como el que más. pues hasta la fecha he cumplido todos mis deberes, y no considero necesaria su mención en cuestiones, como la presente, en la que ha demostrado V. ser muy ligero y muy niño.

José Curbelo Medina.
Puerto de la Cruz, Junio 7 de 1912.

Espectáculos

Parque Recreativo.
 A NOCHE en la segunda sección cantó algunos couplets la afamada bailarina *Nana Iris*. Hubo un detalle que nos agradó: fué la supresión de la luna, con lo cual se ha conseguido desvanecer la parte cursi de la presentación.

Y a propósito: de eso de la luna, allá va un consejo completamente desinteresado:
 "Srta. *Nana Iris*: con ese traje que usted usa para la primera danza—muy buen traje por cierto—no se lleva "aigrette", sino diadema. De eso puede usted estar segura. Además—esto lo sabrá usted muy bien—el pelo no se prende así."

El *garrotín* no debe bailarse con aquel otro traje *fantasia*, semi judío, casi de odalisca y con algo de monigote. Bájelo usted con traje bolero y sombrero, o *agitánelo* usted, que de las dos maneras estará bien.

Para esta noche, las dos secciones de costumbre tomando parte *Nana Iris* y las *Sisters Borkany's*.

Salón Novedades.
 Anoche, según oportunamente anunciamos, hizo su *debut* en el Salón Novedades, la bella cupletista Nieves Ferrer.

Gustó mucho la película titulada *El Peón*.

Para esta noche dos magníficas secciones de cinematógrafo y varietés.

TENIENTES DE ALCALDES

ACTUALMENTE se encuentran desempeñando las 8 tenencias de alcaldía de esta Capital, los señores siguientes:

- 1.ª *Toscal*.—D. Carlos Franquis.
- 2.ª *Pilar*.—D. Antonio Delgado Lorenzo.
- 3.ª *San Francisco*.—D. Juan Yáñez Perdomo.
- 4.ª *Teatro*.—D. José Siliuto.
- 5.ª *Barrio Nuevo*.—Don Pedro Rumeu.
- 6.ª *Cabo y Llanos*.—D. Antonio Lara y Zárate.
- 7.ª *San Andrés*.—D. Fernando Arozena.
- 8.ª *Taganana*.—D. Miguel Rodríguez Baeza.

DE LA POLICIA

Inspección de Vigilancia

La curandera.
 Se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción de que una individuo llamada Dolores está ejerciendo el humanitario cargo de curandera, habiéndole dado una medicina a María López Hernández, a consecuencia de la cual se siente ésta cada día más mala.

Empieza el Verano.
 Ha sido detenida una pareja amorosa.

Hurto.
 A disposición del mismo Juzgado ha sido entregada una tal Higinia, por haber

llegará a este puerto el día 2 de Julio de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la HABANA

para donde admite pasajeros y carga. NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MÉXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

El moderno y rápido vapor correo alemán LA PLATA llegará a este puerto procedente de la HABANA, el día 26 de Junio, con destino a Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo, para cuyos puntos admite pasajeros y carga. Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

caría el cargo por no disponer de tiempo, no me creía con suficientes méritos para ostentar el de concejal de este Puerto.

En cuanto a lo que de los padres dice, lo agradezco mucho, por lo que a los míos se refiere, considerándome tan digno como el que más. pues hasta la fecha he cumplido todos mis deberes, y no considero necesaria su mención en cuestiones, como la presente, en la que ha demostrado V. ser muy ligero y muy niño.

José Curbelo Medina. Puerto de la Cruz, Junio 7 de 1912.

Espectáculos

Parque Recreativo. A NOCHE en la segunda sección cantó algunos couplets la afamada bailarina Nana Iris. Hubo un detalle que nos agradó: fué la supresión de la luna, con lo cual se ha conseguido desvanecer la parte cursi de la presentación.

Y a propósito: de eso de la luna, allá va un consejo completamente desinteresado: Srta. Nana Iris: con ese traje que usted usa para la primera danza—muy buen traje por cierto—no se lleva "aigrette", sino diadema. De eso puede usted estar segura. Además—esto lo sabrá usted muy bien—el pelo no se prende así.

El garrotín no debe bailarse con aquel otro traje fantasia, semi judío, casi de odalisca y con algo de monigote. Bájelo usted con traje bolero y sombrero, o agitánelo usted, que de las dos maneras estará bien.

Para esta noche, las dos secciones de costumbre tomando parte Nana Iris y las Sisters Borkany's.

Salón Novedades. Anoche, según oportunamente anunciamos, hizo su debut en el Salón Novedades, la bella cupletista Nieves Ferrer.

Gustó mucho la película titulada El Peón. Para esta noche dos magníficas secciones de cinematógrafo y varietés.

TENIENTES DE ALCALDES ACTUALMENTE se encuentran desempeñando las 8 tenencias de alcaldía de esta Capital, los señores siguientes:

1.ª Toscal.—D. Carlos Franquis. 2.ª Pilar.—D. Antonio Delgado Lorenzo. 3.ª San Francisco.—D. Juan Yáñez Perdomo. 4.ª Teatro.—D. José Siliuto. 5.ª Barrio Nuevo.—Don Pedro Rumeu. 6.ª Cabo y Llanos.—D. Antonio Lara y Zárate. 7.ª San Andrés.—D. Fernando Arozena. 8.ª Taganana.—D. Miguel Rodríguez Baeza.

DE LA POLICIA

Inspección de Vigilancia

La curandera. Se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción de que una individuo llamada Dolores está ejerciendo el humanitario cargo de curandera, habiéndole dado una medicina a María López Hernández, a consecuencia de la cual se siente ésta cada día más mala.

Empieza el Verano. Ha sido detenida una pareja amorosa.

Hurto. A disposición del mismo Juzgado ha sido entregada una tal Higinia, por haber



Pinillos, Izquierdo y Cia
 El magnífico vapor correo español **PIO IX** de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 21 de Junio de 1912, con destino a **Habana y Santiago de Cuba** con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

El magnífico vapor correo español **MIGUEL M. PINILLOS** de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de Julio de 1912, con destino a **Habana y Santiago de Cuba** con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
 Precio del pasaje en tercera clase 110 PESETAS.
 Agente C. DIAZ BOTAS, casa Elder, Dempster & Co, Alfonso XIII, 84.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

ALFRED WILLIAMS

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

Arquillos.
Aserrín.
Cajas para tomates.
Cajas para patatas.
Guacales.

Guata.
Paja.
Papel blanco.
Papel madera.

Papel moreno.
Papel de seda.
Periódicos.
Turba.
Puntas.

Se contrata para embarque directo de los países productores.

Elixir Gomenol Climent

El mejor medicamento para combatir las enfermedades del aparato respiratorio.

Entre las inmejorables cualidades que reúne el GOMENOL, una de ellas es, la preferencia que le conceden los clínicos de todo el mundo, y los elogios que ha merecido por parte de profesores nacionales y extranjeros, en el último Congreso de la Tuberculosis.

De venta en Farmacias y Droguerías
Agente-Depositario, Heriberto Diaz, calle X, n.º 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cemento alemán superior

MARCAS

Teutonia y Hércules

de fragua rápida lo mismo en agua dulce que salada, y de GRAN FUERZA Y RESISTENCIA.

Garantizamos que es lo mejor que se conoce.

Agente exclusivo en Islas Canarias:

JOSÉ ACUÑA, Ruiz de Padrón, número 1.-Santa Cruz de Tenerife.

Casa de Salud Operatoria
de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 22 esquina a Gran Vía
(Barrio de los Hoteles)

Director:

DR. VEREMUNDO CABRERA

Cirujía General, Operaciones de
vientre. Cura radical de hernias. Ope-
ración de la apendicitis; de tumores
de la matriz; de quistes del Ovario.
Vías genito-uritarias. Ginecología
(enfermedades de la mujer).
Sifilografía. — Inyecciones in-
travenosas de SALVARSAN

(606 Ehrlich)

Consulta, todos los días de 11
á 12, excepto los domingos.

Tarifas de arbitrios extraordinarios.
De venta Imp. García Cruz

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

Clinica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS

del Doctor especialista

JUAN RODRIGUEZ LOPEZ

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606.

Anexo á la Clinica se encuentra un

Laboratorio con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.—Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde.—Para los pobres, de 4 á 5.

12, Pérez Galdós, 12.

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

Vagonetas y rails

Para galerías



Para fines

A. BENCOMO.— Valentín Sanz, 9.- Santa Cruz de Tenerife.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIAN, 3
(ANTES MARINA)
Santa Cruz de Tenerife
Islas Canarias

Si, señor "El Guanche"

VALENTIN SANZ, 27

es el único establecimiento donde el público que tiene buen gusto, halla siempre un completo y variado surtido de artículos frescos; lo más fino que puede apetecerse.

—¿Chocolate? Si, señor; riquísimo, de Caracas. PURO CACAO. De la renombrada fábrica "EL INDIO".

Lo detallamos á los siguientes precios los paquetes de 460 gramos (una libra):

Chocolate de 1.ª Ptas. 3'50 || Chocolate familia Ptas. 2'00
Chocolate de 2.ª Ptas. 2'50 || Id. especial Ptas. 1'60

También tenemos exquisito Chocolate MAIZENA, y lo vendemos en latitas de un cuarto kilo á pesetas 2; paquetes de CACAO PURO á pesetas 3'25 los 460 gramos.

—¿Oh! eso es riquísimo. Café de Caracas, descerezado de primera, á pesetas 2 los 460 gramos y café trillado, también de primera, á pesetas 1'70.

—Si, señor; y chorizos, galletas, vinos, licores y todo lo que V. desee. Hasta SALTA PERICOS á 6 ptas. la gruesa.

—¿Alpargatas? Esa es una especialidad de la casa

Alpargatas Caraqueñas á los siguientes precios:

Núm. 1 docena Ptas. 28 " || Núm. 7 docena Ptas. 16 "
Núm. 2 docena Ptas. 26 " || Núm. 8 docena Ptas. 15 "
Núm. 3 docena Ptas. 23'50 || Núm. 9 docena Ptas. 14 "
Núm. 4 docena Ptas. 21 " || Núm. 10 docena Ptas. 13 "
Núm. 5 docena Ptas. 19 " || Núm. 11 docena Ptas. 12'50
Núm. 6 docena Ptas. 17 " || Núm. 12 docena Ptas. 12'50

—Si, EL GUANCHE, Valentín Sanz, 27.

ROSENDO GONZALEZ (Platero) Alfonso XIII número 79.
Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. ESPECIALIDAD EN ENLACES para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

HERNIAS Y AFECCIONES ABDOMINALES

Enfermos: ya las hernias (quebraduras) y relajaciones, y las dislocaciones uterinas, se curan radicalmente y con asombrosa brevedad; sin operación (sin cortes de bisturí) ni molestia alguna: lo atestiguan enfermos de todas partes del mundo, y en las Islas Canarias, respetables é ilustres personas curadas; el enfermo obtiene la curación sin molestias y en su domicilio. Porque viene precedido de éxitos notabilísimos en el transcurso de más de veinticinco años, reconoce y proclama la Ciencia, en dictamen reciente y muy laudatorio; que el PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO (con Real Privilegio) revela en su autor, don Pedro Ramón, «prolijo y concienzudo estudio» y que «es lo más perfeccionado y útil hasta el día conocido para la taxis (reducción) y curación de las hernias». Pídanse gratis el FARO LUMINOSO PARA LOS ENFERMOS. Calle del CARMEN, núm. 38, piso 1.º.—BARCELONA (España).

SOMBRETERIA T. Bolaños del Castillo

Últimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boinas marineras, gorras y sombreros para niños. Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.—Precios módicos.
Plaza de la Constitución.—Frente al Hotel Victoria.

CERVEZA HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

DEPOSITARIOS:

Hijos de Ruiz de Arteaga.



Dulces secos riquísimos de Tánger

á tres pesetas el kilo.— Se sirven pedidos desde 5 kilos en adelante por medio de paquetes postales. Informará el Admor, de este periódico.

Se vende garantizada

en la Plaza de la Constitución, tabaquería de don Angel Carrillo, y en la Rambla de Pulido establecimiento de don Cristóbal Beutell, semilla de tomate inglesa manzana blanca y manzana obscura, propia para embarque, cosechada en la Costa sur de esta Capital por el propietario don Tomás Expósito Barrios, á 40 ptas. la libra.

Agustín Díaz Casanova
—PROCURADOR—
San José, núm. 18

Se alquila

la parte baja de la casa calle de San Francisco de Paula núm. 2 esquina a Canales propia para agentes o representantes comerciales, dirigirse a Don Manuel Rallo, almacén de Tejidos y Novedades LA LINDA, Castillo, 14.

París-House

Antigua fonda "Peninsular", hoy á cargo de don Carlos O. de Mongaillard, ex-Director del conccido y acreditado Hotel Batemborg.

La fonda PENINSULAR ha sido transformada radicalmente, habiéndose mejorado toda su instalación, y el París House no tardará en ser uno de los más notables establecimientos de este género.

Hospedaje á precios moderados
Comidas á todas horas
Cocina francesa, inglesa y española, á cargo de un excelente cocinero.
París House Cruz Verde, 16.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

La Distinguida.

Esta antigua y acreditada fábrica de tabacos, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que dentro de breves días pondrá á la venta su nueva marca de cigarrillos ovalados con boquilla de oro ó corcho indistintamente; así como también Imperial reformada con cigarrillos igualmente ovalados y con la marca boquilla parafinada. Estos nuevos cigarrillos á más de su esmerada elaboración serán fabricados con exquisito tabaco habano.

Bias Clavijo Almenar

ha trasladado su comercio de la calle de Imeldo Serís, número 40, á los grandes almacenes de su propiedad situados en la calle de Miraflores, número 36.

También participa á su numerosa clientela que ha establecido una sucursal al pormenor en la Rambla de Pulido, núm. 87, surtida de abundantes artículos frescos y á precios sin competencia.

A los explotadores de aguas

José Delgado Moleiro, con práctica suficiente en la construcción de galerías para la explotación de agua, desea subastar esta clase de trabajos en cualquier pueblo de Tenerife o contratarlos con las sociedades explotadoras de aguas que quieran encomendarle á su pericia la ejecución de dichas obras.

Su domicilio: Pago de San Juan.—Garachico.

Sellos de caucho. Se admiten encargos en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

FOTÓGENO

Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecia senil.

El FOTÓGENO no tiene rival. Cuando otros preparados fracasan, el FOTÓGENO triunfa.

El FOTÓGENO es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antigua.

El FOTÓGENO modifica las alteraciones excrementicias del cuero cabelludo, obteniendo completa curación en las producidas por causa local.

Esto no es mera charlatanería; es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el FOTÓGENO. Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello.

Depositorios del FOTÓGENO en esta Capital, D. Antonio Espinosa y D. Manuel Filipes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

AL PUBLICO.

En la sombrería de Domingo Pérez González, calle de Alfonso XIII, 44, se ha recibido un extenso surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, última novedad, á precios módicos. Véase el escaparate de esta acreditada casa.



Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Junio de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CADIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LEÓN XIII	16	Cádiz, Barcelona.
MONTSERRAT	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curacao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
ANTONIO LOPEZ	30	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

Saint Laurent

llegará a este puerto el 6 de Julio, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en tercera clase, 110 pesetas

Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores

HARDISSON HERMANOS.



Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

DESTINO	VAPORES	DÍAS
LONDRES	Galway Castle	5 Junio
	Remuera	6 »
	Mantua vía Madeira, Gibraltar y Arosa Bay	6 »
	Inkonka	7 »
	Huruni	7 »
	Marathon	8 »
	Kia Ora	11 »
	Dover Castle	13 »
	Inanda	13 »
	Cawdor Castle	18 »
HAMBURGO	Frankenwald	3 Junio
	Bavaria	2 Julio
BUENOS AIRES	Frankenwald	3 Junio
	Bavaria	2 Julio

Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Otto Thoresen Fruteros de

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

30 Mayo el vapor San Andrés 13 Junio el vapor San Lucar
6 Junio el vapor San Miguel 20 Junio el vapor San Mateo
Este vapor admite carga para New Castle. 27 Junio el vapor Segovia

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERFS, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

8 Junio el vapor Setubal 22 Junio el vapor Santiago

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- Emite giros sobre todos los países.
- Pagos telegráficos.
- Cartas de crédito.
- Descuentos y Cobros.
- Cuentas corrientes.
- Compra Cheques y Letras.
- Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JUNIO.

- Día 8 Avetoro
- 15 Aguila
- 22 Avocet
- 29 Andorinha

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8:8; o. Id. de ida y vuelta L. 12:12; o.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6:6; o. Id. de ida y vuelta L. 10:10; o. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirijirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA

Para Cádiz saldrá el 13 de Junio de 1912 a las diez de la mañana el vapor correo

ATLANTE

Admite carga y pasajeros. Agente, J. A. Brage. Cruz Verde, 24.

The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor inglés

AGADIR

saldrá de Santa Cruz el día 16 de Junio con destino a

LONDRES

con hueco disponible para frutos. Agentes: Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Compañía Marítima Nervion

El magnífico vapor

Mar Adriático

saldrá para la HABANA el día 15 de Junio admitiendo carga. Agentes: Miller, Wolfson & Co.

Nota.—Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

BARCELONA

Pesetas Capital suscrito. 15.000.000'00

Capital desembolsado. 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77

Pagado a los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 44.325.252'40

Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32 y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA Delegados: EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche. EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González. Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

Se vende una acción de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife. Se hace una importante rebaja. Informar en esta Imprenta.

IMPRENTA GARCIA CRUZ.-SAN JOSÉ 36

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

MÁXIMA PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37. ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

100 tarjetas visita, perfectamente impresas, se entregan los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

British and Argentina El magnífico vapor correo inglés

El Argentino

de 8 000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 13 de Junio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para frutos.

Agentes: Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

LA VELOCE Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Milano

de 4 000 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 17 de Junio con destino a Barcelona y Génova con hueco para pasajeros y carga.

Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las cinco de la tarde. Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Elder, Dempster & Co. El magnífico vapor correo inglés

Muraji

de 5 500 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 13 de Junio con destino a LIVERPOOL con hueco para 35 pasajeros de 1.ª y 2.ª clase; 1.200 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 en cubierta.

Agentes: Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor correo inglés

BENUE

de 5 200 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 17 de Junio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 11 pasajeros de 1.ª clase, 500 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.

Agentes: Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor correo inglés

Bonny

de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 19 de Junio con destino a HAMBURGO con hueco para 500 toneladas de carga sobre cubierta. Agentes: Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lancharje será por cuenta de los mismos.

Se alquilan habitaciones altas. En la calle de San Lucas, número 9, darán razón.

A los impresores y al público en general

Papeles blancos, satinados. Papeles de colores, también satinados, gran surtido. Papeles para periódicos. Papeles rayados para cartas. Papeles para máquinas de escribir. Recordatorios de aniversario y y esquelas de defunción (varias clases).

Sobres comerciales, en colores. Sobres blancos. Sobres de oficio y de tarjetas, blancos y de luto. Tarjetas de visita, blancas y de luto, en varias clases y tamaños. Tarjetas "Pergamino". Tarjetones para partes de enlace y de bautizo.

De venta: Imp. García Cruz, 36, San José, 36.

Papeles satinados. Papeles para periódicos. De venta: Imprenta García Cruz, 36, San José, 36.-Santa Cruz de Tenerife.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS: £ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, Miguel Rodríguez Baeza. Dirección: Ferrer, 7.

En la Imprenta García Cruz, calle de S. José, 36, se venden

Novelas, obras científicas y literarias, obras en verso, Códigos, Leyes, Reglamentos Manuales de esgrima y del juego del palo, de Fotografía, etc., Libros para enseñar idiomas, Diccionarios, Libros de estudio para escuelas, Planas, Polvos para tinta, Libros de cocina, Libros de chistes y cuentos.

En todos los correos se reciben obras y novelas nuevas

LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz. Precio, DOS pesetas.